

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TORRESTIBAS S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

Cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el informe de Comisario de la Compañía correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

He realizado las funciones de Comisario, en estricto cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad, llevando a cabo una revisión estricta del desempeño de sus labores, los responsables de de la administración han seguidos las normas estipuladas por la Junta de Accionistas, cumpliendo todos los procedimientos y las tareas encomendadas y generando mucha colaboración en el desempeño de mis funciones como Comisario.

Doy fe que he revisado los documentos de la empresa y los libros contables, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable de **TORRESTIBAS S.A.**, de igual manera la contabilización de las transacciones y operaciones económicas durante el ejercicio contable 2013.

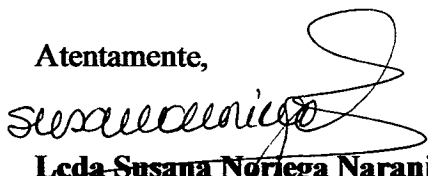
Los registros de las transacciones comerciales y mas operaciones económicas se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes de ventas estipulados en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención vigente ya que **TORRESTIBAS S.A.** es auto impresor, todos los documentos reposan en los archivos de la compañía, los mismos que están a disposición de los accionistas y mas usuarios para los fines legales correspondientes.

TORRESTIBAS S.A. en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, genero el Impuesto a la Renta, mismo que será declarado en el formulario 101 dentro del plazo que estable la normativa legal vigente.

TORRESTIBAS S.A. se encuentra en el Tercer Grupo para la implementación de las NIIF aplicando NIIF para Pymes y presento el Cronograma y las conciliaciones al Patrimonio en el 2013 a la Superintendencia de Compañías.

TORRESTIBAS S.A. ha cumplido estrictamente sus obligaciones con sus empleados, proveedores, terceros, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas. No tiene servicios de auditoría externa.

Atentamente,


Lcda Susana Noriega Naranjo
RUC 0911890762001

Guayaquil, marzo 31 del 2014